



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Jesus Emanuel Diaz Morales

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

DIMJ061208HCSZRSA6

21307061360175

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 136

Tipo, nombre y/o número

07DCT0006V

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Diseño gráfico digital

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

3021500001-17

Del 21 de septiembre de 2021 al 16 de julio de 2024

Clave

Periodo

360

360

8.6 Ocho punto seis

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

- I. Ilustra ideas y conceptos para conformar mensajes visuales.
- II. Produce elementos gráficos para medios impresos y animados para multimedia.
- III. Realiza maquetación para medios interactivos e impresos y produce elementos multimedia.
- IV. Aplica efectos para multimedia y construye estructuras tridimensionales.
- V. Produce elementos web y desarrolla proyectos gráficos.

Calif.	Total de horas	Créditos
9.0	340	34
9.0	340	34
10	340	34
10	240	24
10	240	24

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000516238040

Sello digital autoridad educativa:

TB7+TRj37C4VNdcypomwO9nmG9KEu5RobTV1CjboJdLW7Bvw+rvODsmcCyddQgAB+Ev7urjlcYnCmcpHDbpTrSKreka0Td4GtNrtMVVpsHjqkWBsyu1lquD9KDM9HhXYx93FmJQieTEWxK2PEXKZbq/TbAoaHqk1CVnz4W/4d7mSVunLMtemGW2aIR6xcVXzkSyRIQmIv3a3TTacOBIfbTqRgDKYFu3krBlrrYOqMeY9xtQEoX+1CW6wNjMX1cT550zZU4WPDZsoV4CgSgsUIBrG4JWCdPbkeqXJ2WwJs3Fq/CAKELDs7QwmPJgNumNO1DVAYw0xMuaG5vKkJFgtg==

Fecha y hora de timbrado: 18/07/2024 16:40:29

Sello digital SEP:

rIZ4QMtDNwR3EX1Lfl61pCXmEWA4ZsPdF4OdIzmqucVELMaQ1Zd8ElpOwQf8LQsvil5ctHBvqjTNzqDO+F+yQCXa6Coir74hbaIKZCUH9YIqymT/eWFMOCJHG4Cxv m5zehYkcnIStpqVvAXQO1ya2FZbAra5OoJOcmFtpbRF5iOCj78kMpc5aAtM9tju2Mk4rowVysiuuvtgJRsyMAiqX5OWBR++nlWjhht4hRIfqu2DI80ogZ05cAPRMcgj5y BuOHtdmtk6qIvIIVNU4u21IK8/j/W5C6vSmD6dIXuRkq7nZndGOGEk8BPhWs+IBQvW7YXyeeWrJX1cn2bUOVfA==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=5825502

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Frontera Comalapa, Chiapas, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil veinticuatro.